

DIÁLOGO: EL PROBLEMA DE LA CONCEPTUALIZACIÓN Y DE LAS DEFINICIONES TERMINOLÓGICAS

THE DIALOGUE: THE PROBLEM OF CONCEPTUALIZATION
AND THE TERMINOLOGICAL DEFINITIONS

TATIANA N. SORÓKINA B.
Universidad Autónoma Metropolitana,
Xochimilco, México
sorokina@correo.xoc.uam.mx
t.sorokina@gmail.com

En la actualidad, los temas sobre el diálogo adquieren un lugar visible. Proponemos hacer hincapié en las exploraciones teórico-conceptuales bajo la perspectiva del pensamiento complejo. Desde la época de Platón, quien introdujo el término *dialéctica* relacionándolo con el arte de dialogar, y durante muchos siglos, el diálogo se consideró como un recurso cognoscitivo. El siglo XIX lo definió como una acción de conocerse a sí mismo, y el siglo XX lo orientó hacia un enfoque social y comunicativo. La muy variada práctica discursiva muestra la complejidad del fenómeno dialógico, y esto refleja ciertas discrepancias entre distintas posturas teóricas. Así, el concepto del diálogo se expandió, y el término adquirió acepciones múltiples al utilizarse en diferentes disciplinas, ambientes y medios. Tal situación condujo a la necesidad de introducir ciertos criterios definitorios para lograr un orden interpretativo. El objetivo de este trabajo es conceptualizar la práctica dialógica y hacer ver la importancia de la labor *terminográfica* de denominación.

Palabras clave: diálogo, concepto, término, el pensamiento complejo

At present, the topics on dialogue acquire an important place. In this paper we propose to emphasize the theoretical-conceptual analysis from the perspective of complex thought. Since the time of Plato, who introduced the dialectics relating it to the art of dialogue, and during many centuries, dialogue was considered as a cognitive resource. The nineteenth century defined it as an action of knowing oneself, and in the twentieth century it was oriented towards a social and communicative approach. The very varied discursive practice shows the complexity of the dialogical phenomenon, and this reflects certain discrepancies between different theoretical points of view. Thus, the concept of dialogue expanded, and the term acquired multiple meanings when used in different disciplines, environments and media. This situation led to introduce certain defining criteria to achieve an interpretive order. The objective of this work is to conceptualize the dialogical practice and to show the importance of the *terminographic* work of denomination.

Key words: dialogue, concept, term, complex thought

0. INTRODUCCIÓN

Como bien se sabe, la terminología juega un papel fundamental en el discurso científico. Es uno de los recursos que promueve cambios en las investigaciones y, en general, en el proceso cognoscitivo; también repercute en la educación y la enseñanza. Los términos, más bien, su selección, influye en las teorías y hace que estas lidien entre sí.

Todas las disciplinas sin excepción llevan a cabo un proceso de definiciones y de denominación. El discurso científico, a fin de cuentas, se produce a partir de conceptualizaciones nombrando las realidades analizadas con un término determinado. Frecuentemente, este proceso no se atiende de manera suficientemente cuidadosa, por lo que surge un problema de entendimiento.

Los problemas terminológico-conceptuales están presentes dentro de una disciplina y entre varias disciplinas. Las mismas locuciones en áreas de conocimiento diferentes adquieren sentidos diferentes y explican realidades distintas. También las mismas expresiones terminológicas pueden ser referidas a hechos-conceptos distintos. Por consiguiente, en el campo de los saberes –con toda su plétora de enfoques y perspectivas, con tanta diversidad de disciplinas– emerge gran cantidad de variaciones terminológico-conceptuales. Las consecuencias son conocidas para todos los investigadores, ni qué decir de los que también ejercen el papel de educadores.

El acto dialógico, que nos interesa aquí, también es un tema, a propósito del cual se manifiesta el problema terminológico esbozado. Este trabajo nace precisamente de los impedimentos definitorio-conceptuales. El propósito es reflexionar sobre la complejidad del fenómeno dialógico (el concepto) y el conflicto entre las definiciones (la terminología) del diálogo, que se deriva del proceso de conceptualización. Asimismo, en este artículo presentamos algunas posibles salidas, incluso de índole metodológica, que podrían disminuir las dificultades en los estudios del diálogo.

1. LA RELACIÓN TÉRMINO–CONCEPTO

La terminología, como un corpus del léxico especializado, determina tanto la forma de pensar científicamente, como la misma expresión científica. Así, el pensar-hablar concreto y de manera “simple” caracteriza al discurso cotidiano, ordinario. En cambio, el pensar abstracto, que con Platón se convierte en pensar-escribir específico (científico), requirió un lenguaje distinto y se deslindó del lenguaje cotidiano.

El pensamiento y el conocimiento específicos son tanto conceptuales como terminológicos, y al parecer es la única vía de crear un hábitat intelectual de expertos o profesionistas. Cabe destacar aquí que la dependencia entre el concepto y el término (la palabra) es mutua y que no se puede asegurar la predominancia de uno sobre otro, tampoco establecer qué surgió primero. Estamos convencidos de que cualquier concepto solo existe en su expresión (lingüística), y una expresión en sí misma es conceptual; sin la verbalización, las ideas o el conocimiento no pueden ser pensados, ni enunciados, ni comunicados, por lo que la famosa incógnita sofista sobre el huevo y la gallina, que reflejó el modo de observar y estudiar (científicamente) a partir de un punto inicial, no es aplicable en nuestro caso. La perspectiva compleja, que adoptamos en este

trabajo, apunta hacia la multidireccionalidad en la relaciones entre los objetos y, en este caso, entre los términos y los conceptos.

La discusión sobre el tema se hizo visible en la obra de Peirce (1839–1914). Él llevó el problema definitorio a nivel metodológico e insistió en que la “materia de uso de términos y notaciones” (Peirce, 1986:15) debe tener una claridad total. Elaboró una lista de *reglas*, que respondieron precisamente a la unión entre la materia conceptual y la materia terminológica. En esta lista encontramos las siguientes consideraciones de este autor, que acompañamos con preguntas propias de reflexión:

- 1) *Los símbolos deben ser inherentes a la vida del pensamiento, a toda la investigación y a la ciencia.*
¿No se trata aquí de la unión entre el discurso y las ideas?
- 2) *El pensamiento necesariamente debe tener un valor de la precisión.*
¿No está dada esta precisión en la palabra-término?
- 3) *Para poder avanzar en el conocimiento se necesita la colaboración.*
¿No se refiere Peirce a la participación de los expertos en disciplinas y los lexicólogos en el mismo trabajo científico?
- 4) *La más absoluta libertad mental es la base de la salud en la confraternidad científica.*
¿No afirma aquí Peirce que las ideologías grupales científicas deben respetar la autonomía intelectual individual?

Al mismo tiempo, el filósofo resalta el *deber* de todos los especialistas de “mantener inmutable y exacta la *esencia* de cada término científico” (Peirce 1986: 15). Este autor propone un principio racional, que permitiría determinar perfectamente qué términos y notaciones deben usarse y en qué sentidos. Aquí, se refiere, ante todo, a un vocabulario *ideal* dentro de cada rama científica, donde cada palabra tenga un único significado exacto para evitar cualquier tipo de confusión. En segundo lugar, incluye la idea de eficacia de los métodos para lograr uniformidad conceptual¹. En resumidas cuentas, los científicos deben trabajar el problema de las definiciones como tal: desde la asignación de expresiones científicas adecuadas hasta la aceptación de estas *en un genuino amor científico a la verdad*². El uso de los términos *con asombroso relajamiento* nunca debe presentarse, por el contrario, hay que acudir a los términos de manera rigurosa y ordenada (Peirce 1986: 16).

En el siglo XX, las consideraciones de Peirce fueron ampliadas y detalladas por los lingüistas. Una figura importante aquí fue el británico John Lyons, especialista en semántica, quien se aproximó al problema terminológico no solo desde un enfoque lingüístico, sino también desde una visión filosófico-metodológica. Lyons observó que en las lenguas naturales, los vocabularios concretos no eran estables ni determinados y se preguntó:

¹ Al respecto, Peirce (1986: 18) menciona los congresos –como una forma de establecer consensos–, donde se puede adoptar ciertas reglas para la formación de términos; asimismo, la elaboración de diccionarios especializados o la posibilidad de apelar al “poder de la idea de certeza y equivocación”.

² Subrayamos de paso que hoy en día, esta apelación a la ética profesional científica parece tener relevancia mayor.

Realmente, ¿cómo logramos comunicarnos entre nosotros con mayor o menor éxito, por medio de una lengua, si el significado descriptivo de muchos lexemas, su sentido y denotación, es impreciso o indeterminado en sí mismo?

(Lyons 1983: 67)

De hecho, anunció esta cualidad de la palabra desde el inicio de su capítulo 3 “Tratamiento de las definiciones” del libro *Lenguaje, significado y contexto*. Subtitula el capítulo como “La dificultad de definir las palabras” y en el epígrafe cita a Shakespeare: “Definir la auténtica locura, ¿qué sería, sino una insensatez?”

Analizando los así llamados *tipos naturales léxicos*, Lyons propuso un *modelo de definiciones abiertas*. Su idea se basó en combinación de dos tipos de criterios: 1. fenoménicos (aquellos atributos que se aprehenden o se perciben a través de los sentidos) y 2. funcionales (aquellos atributos que hacen que las cosas sean útiles para determinados objetivos). Al mismo tiempo observó que existe otro aspecto en la denominación de los objetos:

La clave de la cuestión –dijo– parece ser que lo cultural y lo natural están íntimamente asociados en los vocabularios de las lenguas naturales que, a menudo, es imposible decir en la mayoría de los casos, que uno sea más básico que lo otro.

(Lyons 1983: 79)

El autor comparó las palabras *fruta* y *verdura*, por un lado, y por el otro, *tinto* y *blanco* desde tradiciones lingüístico-culturales distintas. Su conclusión fue que todas las áreas del vocabulario estaban establecidas por convenciones culturales que se aplicaban tanto a los términos “naturales”, como a los términos abstractos.

A pesar de que Lyons reveló la fluctuación y variabilidad semánticas, siguió con la idea de que las definiciones deben manifestar uniformidad y unicidad. Las causas de su credo, parece, radican en los propios principios fundamentales de la ciencia misma, puesto que el pensamiento científico y cualquier conocimiento especializado obedecían a la lógica inmutable y se caracterizaban por el rigor antes que nada. No hay que olvidar que la convicción de que los términos deben representar un sistema uniforme e inamovible proviene de los estudios de la ciencia lingüística desde un principio, cuando esta se formó como un conocimiento sistémico y disciplinar. Sin embargo, la conclusión de Lyons estaba clara: la denominación y las definiciones implican una tarea sumamente complicada, que inevitablemente incluye momentos contradictorios.

Esta complejidad del campo terminológico se subraya también en un muy interesante trabajo de uno de los más importantes historiadores del siglo XX: Reinhart Koselleck “Historia de los conceptos y conceptos de historia” (2004). Analizando algunos términos en el hábitat académico alemán, el autor muestra cómo las definiciones operan en la vida social y política. Retomamos un ejemplo analizado del artículo mencionado, acortándolo hasta donde se pudo para no alterar la lógica explicativa.

1. En los siglos XVII, XVIII y comienzos del siglo XIX, estado (*Staat*) seguía siendo equivalente a “posición social” o “estamento”³ (*Stand*): así la posición social del príncipe era su *estado*. Sin embargo, hacia 1800, en unas pocas décadas se produjo un cambio de dirección

³ Estamento como un estrato o grupo social determinados por ciertas condiciones jurídicas, socioeconómicas, legales, culturales o profesionales.

radical en el lenguaje jurídico, que hizo suya la teoría del derecho natural. El estamento (*Stand*) se convirtió en un obstáculo para la formación del Estado. “Estado” y “estado” (en el sentido de testamento), inicialmente dotados de idénticos significados cristalizaron en conceptos opuestos frontalmente [...]

2. *Status*, un concepto que hasta entonces indicaba una sociedad pluralista, corporativa, se transformó en un concepto fundamental (*Kollektivsingulare*): el *Estado* reclamó en adelante para sí mismo la exclusividad relativa a una cierta combinación de significados. En lugar del príncipe, el propio Estado se convirtió en “soberano”. El Estado hizo suyos todos los derechos tradicionalmente asociados a la majestad del príncipe, incluyendo la ley, las finanzas, los impuestos, la escuela, la iglesia y el ejército, redefiniendo a todos los antiguos súbditos del príncipe o de la nobleza (*ständische Untertanen*) como ciudadanos del Estado dentro de unas fronteras precisas y bien definidas

(Koselleck 2004:34-35)

Como el autor explica más adelante, en un momento dado, el término *estado* absorbió y, de esta manera, unificó muchos “singulares colectivos”, pero al mismo tiempo “excluyó todos los demás significados de *estado* vigentes”. Al sustituir los numerosos significados por un solo nombre abstracto, este se universalizó convirtiéndose en un concepto fundamental. Con ello se pretendió una exclusividad diametralmente opuesta a la sociedad pluralista corporativa inicialmente reflejada en el término *status*. Los dos movimientos, denotativo-definitorio y conceptual, condujeron a que el término *estado*, anteriormente de varios sentidos, acabara con la polisemia y empezara a regir por entero el contenido político y social de la lengua alemana. “Así, Estado se convirtió en un concepto indispensable, sin el cual ya no podría en adelante percibirse la realidad política, ni otorgarse sentido alguno” (Koselleck 2004: 35).

Con el tiempo, escribe el historiador, el término *estado*, indefectible para el ambiente político o para quienes lo analizan, rebasa las fronteras de un solo país. Necesariamente surgen términos más específicos con las concepciones también modificadas: *Estado nacional*, *Estado popular*, *Estado plural*, etc. En la situación político-social, así como cultural e, incluso, filosófico-metodológico diferente, el concepto de estado se convirtió en un concepto discutible y conflictivo: la definición general y unificada de estado empezó a cuestionarse entre los grupos que “aspiraban a conseguir su propio Estado y a llevar a cabo sus propios programas” (Koselleck 2004: 35). Sin embargo, sostiene el autor, la resignificación del concepto *estado* (hacia la semántica plural), su prerrogativa de ser fundamental no fue renunciada, lo que se percibe en la teoría, en la práctica y en el sentido común actuales.

Coincidimos totalmente con la afirmación de Koselleck en que la unicidad terminológica tiene efectos que repercuten en la vida real. Así, la reducción de diversos significados en uno solo, según parece unificador y universalista, permite que el contenido político-social de una lengua se homologue y se ordene. Pero al mismo tiempo limita y empobrece el campo de observación y análisis de la realidad. Además, surge una falsa creencia de que las denominaciones concuerdan plenamente con la realidad y le corresponden absolutamente. Los conceptos y las realidades

tienen sus propias historias que, aunque relacionadas entre sí, se transforman de diversas maneras [...] cambian a diferentes ritmos de modo que a veces nuestra capacidad de conceptualizar la realidad deja atrás a la realidad conceptualizable

(Koselleck 2004: 36)

La realidad, su conceptualización y la denominación se articulan de manera conjunta y se vinculan recíprocamente.

2. LA DIALÉCTICA DE PLATÓN Y EL ARTE DIALÓGICO

El problema de definiciones presenta un reto metodológico-filosófico. La diversidad de razonamientos y posturas teóricas, junto con los factores del tiempo y el espacio (“objetivos”) ponen en duda la posibilidad de llegar a una univocidad denominativa plena, a la unanimidad y a la universalidad tanto en el nivel conceptual como en el nivel terminológico. Lo anterior también se refiere plenamente a la realidad dialógica, que nos interesa en este trabajo.

El problema de los estudios del diálogo, como concepto y como término, se complica bastante. Esto se debe a que el fenómeno dialógico, como mencionamos, es estudiado últimamente en varias disciplinas, por lo que es evidente y comprensible que lo observaran desde perspectivas y lenguajes-pensamientos distintos. Cada una de las disciplinas lo conceptualiza a través de sus propios corpus terminológicos y, huelga decir, limitados: los objetivos y los objetos de estudio son específicos. Al mismo tiempo, el diálogo se analiza desde las convicciones teórico-metodológicas individuales de los investigadores, y estos no siempre están de acuerdo entre sí aun dentro de los mismos campos científicos. Trataremos de remediar los conflictos y desambiguar la noción del diálogo, aunque parcialmente, aludiendo a la historia del concepto.

En la actualidad, no es del conocimiento común que el diálogo etimológicamente está relacionado con el vocablo *dialéctica* (*διαλεκτική*). Platón, dice María Teresa Padilla Longoria saca provecho de la palabra *διαλέγεσθαι* (*dialégesthai*), inventa el término *διαλεκτική* (al igual que el término *πολιτική*) y crea con la dialéctica una concepción filosófica completa dándole un nuevo uso filosófico (Padilla Longoria 2010: 69-70).

Nos parece legítima la conjetura de Padilla Longoria, menos en un aspecto. Platón –ahora la conjetura es nuestra– no pensó la dialéctica como una filosofía (o parte de esta, como la conocemos hoy en día), sino, más bien, trató la dialéctica en términos del diálogo, proclamó la dialéctica como un arte (*τέχνη*) del diálogo. Platón elevó el diálogo al estatuto de género, como se puede observar en el propio título de su obra escrita.⁴ El acto dialéctico o *dialégesthai* (el vocablo *διαλέγεσθαι* significa ‘conversar’) fue para él una práctica de reunirse para pensar y deliberar conjuntamente; una práctica que implicó las discusiones con el propósito de desentrañar un tema, un hecho o una idea. Aguilar Prado señala: “El diálogo no se limita a confirmar las respuestas del interlocutor, sino que si está en desacuerdo con un punto expuesto tiene el deber de refutarlo, de ser crítico con los conceptos” (Aguilar Prado 2013: 29), y destaca ahí mismo que las disputas, réplicas y objeciones fueron un elemento característico y una condición ineludible del diálogo en la Antigüedad.⁵

Había varias constituyentes del dialógico. Una condición necesaria para que el acto de *dialégesthai* se llevara a cabo, fue el dominio del mismo idioma. Esta condición comunicativa nos parece natural y obvia, y la asumimos con las propuestas de seleccionar un solo idioma de contacto. También en la Antigüedad, todos los dialogantes debían compartir el mismo código

⁴ Curiosamente, Platón despreciaba el ambiente de la escritura frente al pensamiento oral.

⁵ De paso notamos, que en nuestros tiempos, en la ciencia, el ejercicio científico basado en la lógica y argumentos está dejando de tener prioridad frente a los factores subjetivos de tipo psicológico-emocional o político-social en los diálogos.

lingüístico, recordando que en las comunidades griegas vivía gente de etnias distintas, cada una con su propia lengua o dialecto.⁶ Es indiscutible que, sin esta condición, el diálogo –y, con este, el conocimiento– sería estropeado. Otra condición fue la persuasión, aunque, como observa Padilla Longoria, fueron pocos los casos donde la palabra *dialégesthai* se usaba con esta connotación (Padilla Longoria 2010:71). Platón dotó *su* dialéctica de dos sentidos: llegar a la verdad cognoscitiva (a un *qué* “objetivo”) por medio de ciertas prácticas conductuales (un *cómo* “subjetivo”). Ello tuvo efecto sobre el concepto del diálogo, como veremos adelante, y no solo en el ambiente filosófico-epistemológico, predilecto de Platón, sino también en el diálogo en general.

La idea de la dialéctica platoniana, que hacía énfasis en la *palabra conversada*, se ha transformado a lo largo de la historia. En Aristóteles, su admirador y seguidor, la dialéctica ya no tiene nada que ver con el *arte de dialogar* y se convierte en la filosofía lógica, que se ocupa del razonamiento a partir de los valores de verdad, donde las premisas no son aceptadas previamente y solo son posibles. En los estoicos, la lógica ya es una rama específica (una disciplina) de conocimiento. Con el escolasticismo, la dialéctica aristotélica de lo probable se recupera, pero se identifica antes que nada con la retórica.

En la Edad Media, la noción de la dialéctica primeramente estuvo en uso en el ambiente educativo. La enseñanza se basó en *las siete artes liberales* que fueron divididas en dos grandes grupos: *Trivium* y *Quadrivium*⁷, que correspondían a las humanidades, el primero, y las ciencias naturales y exactas, el segundo. En el *Trivium* encontramos la dialéctica (junto con la gramática y la retórica), pero como una *disciplina* y no como un arte dialógico. En un libro de texto de los finales del siglo VIII con un elocuente título *Dialogus de dialéctica*, la dialéctica sigue entendiéndose como un ejercicio de lógica.⁸

Durante el Renacimiento, la noción de dialéctica recupera el sentido aristotélico, pero ahora es la *lógica de lo probable*, donde los valores de verdad se someten a las reglas formales de la lógica. En la Modernidad, la dialéctica se convierte en un método epistemológico, a saber, en la metafísica, como parte de la *disciplina* filosófica. Kant concibe la dialéctica como un mecanismo de lógica para dar ilusiones de lo objetivo. La dialéctica de Hegel, asumida como un proceso esencial de toda la realidad, se entiende como síntesis de los contrarios. Marx retoma esta misma idea, pero le sustrae las connotaciones idealistas y religiosas. Se puede recordar, además, las dialécticas de Hörkheimer, Santayana, Gadamer, Adorno, Benjamin, entre muchos otros, quienes dedicaron sus estudios precisamente al tema de la dialéctica. Los filósofos y pensadores de la Modernidad y de la Posmodernidad tratan el tema desde muy variadas posturas y perspectivas, pero todos se alejaron de la idea que planteaba Platón, el creador de este término: llegar a la verdad o a una solución mediante la palabra dialéctico-dialógica o, en otras palabras, el diálogo.

⁶ Ver sobre este dato un interesante trabajo de Juan Signes Codoñer 2009. Nuevas perspectivas en el estudio de los orígenes de la escritura en la Grecia arcaica (siglos IX-VIII a.C.), en Gregorio Carrasco (ed.), *Escrituras y lenguas del Mediterráneo en la Antigüedad*, Ciudad Real, España, Universidad de Castilla y La Mancha: 247-314.

⁷ Este conjunto de *las siete artes liberales* incluía la aritmética, la geometría, la astronomía y la música, esta última muy cercana al orden matemático y no a la inspiración.

⁸ En este libro, atribuido a Alcuino, se presentan en exuberancia las categorías aristotélicas y no tanto las formas argumentativas, aunque sorprende un tributo a Platón: este tratado está escrito como un diálogo entre el autor y el emperador Carlomagno.

3. EL DIÁLOGO Y EL SUJETO DIALÓGICO: KIERKEGAARD, BUBER, BAJTÍN

Durante muchos siglos el diálogo fomentaba el proceso y entrenamiento epistemológicos, cognoscitivos y racionales. Se concebía –desde Platón– como conversación, cuyo propósito era lograr dilucidar algo y llegar a la verdad mediante la argumentación y los razonamientos. En el siglo XIX, la *noción* del diálogo da un giro nuevo y ahora empieza a verse desde un enfoque fenomenológico.

Había varios pensadores que lo adoptaron, aquí mencionamos solo a Kierkegaard (1813–1855) y a Buber (1878–1965), para quienes el problema del diálogo fue significativo. Ambos filósofos, un tanto distantes en el tiempo, prestaron especial atención al mismo rasgo y al mismo denominador del fenómeno dialógico. A su juicio, el *qué* objetivo (la verdad) no era relevante para el arte dialógico, el aspecto argumentativo y racional no les interesó. Ambos pensadores se centraron en la condición subjetiva del diálogo, es decir, en los participantes del acto conversacional y en su relación.

Kierkegaard, el filósofo y teólogo danés, encontró que el diálogo era fundamental en términos existenciales. El hombre, dijo, es un ser pensante subjetivo, y su pensamiento, ya inscrito en el pasado, se desarrolla independientemente de su existencia, que está orientada hacia el futuro. Esta dualidad del hombre no le permite expresar su esencia desde sí mismo a través de un monólogo; es Dios, un pensador objetivo que une los dos tiempos. Por consiguiente, para expresarse y comprenderse a sí mismo, el hombre debe acudir al diálogo con Dios; lo puede hacer a través de la oración. A propósito de que la relación entre el hombre y Dios ya está dada en la propia existencia del hombre, lo único que este debe hacer es elegir *ser relacional*. El hombre debe revelar esta relación, la que se presentará en la medida en que el hombre se elige a sí mismo como un partícipe de esta relación y lo hace a través del diálogo. Con esto se crea un orden, donde la relación dialógica empieza a referirse a sí misma (Dore 2008: 159).

En el diálogo de Kierkegaard, nos interesa resaltar un significativo cambio: de la teorización metafísica hacia una perspectiva subjetiva, es decir, hacia el hombre y, en palabras de Buber, “el tránsito de la posibilidad en espíritu a la realidad en la integridad de la persona” (Buber 1967:84). El filósofo-teólogo danés sostiene que, cuando el hombre se define a sí mismo, en ese mismo instante surge el entendimiento de que existe otro; el hombre toma conciencia de su peculiaridad propia, al igual que de la peculiaridad del otro (Buber 1967: 173). A Kierkegaard no le atrae la virtud cognoscitiva del diálogo, sino le motiva el sujeto dialógico como tal o “el contenido” del *sujeto relacional*. Es obvio que un teólogo lo encuentre en la conversación entre el hombre y el ser divino, pero en esta relación, acorde a Kierkegaard, el hombre tiene la iniciativa y un papel sumamente activo.

Al hablar de Kierkegaard no se puede no recordar su curiosa práctica literaria, que aunque no de manera directa, pero sí, puede ser relacionada con nuestro tema terminológico. El escritor hizo un uso exuberante de los pseudónimos, con lo que quiso mostrar la relación dialéctica entre dos autores en una sola persona: el que firma con su nombre propio y el autor inventado. Este último, generado poéticamente, “tiene su determinada concepción de la vida y la réplica”, escribe Kierkegaard en *Postscriptum* (s/a)⁹ y luego explica: “Mi pseudonimia o polionimia no tiene razón *casual* en mi *persona* [...] sino una razón *esencial* en la misma *producción*”. Crear un personaje es también darle un nombre, lo que puede explicar el hecho de que los nombres ficticios son elocuentes por sí mismos, son lo que se llama nombres hablados con significados

⁹ <http://sorenkierkegaard.com.ar/index2.php?clave=traduccion&idtraduccion=6&clavebot=traduccionesk>

transparentes: Víctor Eremita, Johannes de Silentio, Constantin Constantius, Vigilius Haufniensis, Nicolaus Notabene, Johannes Climacus, Hilarius Bogbinder, Willian Afham, El Asesor y Frater Taciturnus. Nos parece que Kierkegaard-escritor se muestra innovador no solo en la filosofía relacional, sino también, en su idea de múltiples voces (nombres), que componen las obras filosófico-literarias y, dicho sea de paso, sería muy interesante analizar el hecho de la pseudonimia desde la producción polifónica del diálogo.

La comprensión del hombre relacional de Kierkegaard será incompleta sin la visión de las tres formas (o estadios) de la vida, que el autor sitúa en el centro de la existencia humana: estética, ética y religiosa. Ninguna de las formas, afirma, debe pretender ser verdadera, puesto que la verdad tiene presencia en cada una y cada una está presente en las demás de manera simultánea. Los tres estadios de la existencia son relacionados y comunicados entre sí de tal manera que no pueden ser separados (Tetenkov 2003). Encontrar la verdad solo es posible a través de estas formas existenciales dialogando entre sí. No es extraño que tal multiplicidad de voces conduzca a algunos investigadores a definir la filosofía de Kierkegaard como polifónica. Y, como se sabe, las ideas de Kierkegaard incitaron a otros autores a seguir explorando el diálogo desde el enfoque relacional entre los sujetos y la relación polifónica entre las tres formas de la vida.

A finales del siglo XIX, un filósofo austríaco-israelí, inspirado en la polifonía filosófica de Kierkegaard, también revive el tema del diálogo desde la perspectiva subjetiva. Buber, sin embargo, se acerca al diálogo como a un hecho meramente humano, un acto conversacional entre los seres humanos. Si la oración dialógica es unidireccional, puesto que solo el hombre se dirige a Dios que siempre permanece mudo, en el diálogo entre los seres humanos, la palabra fluye en dos direcciones y se convierte en una palabra replicante. Se establece el contacto del hombre con el hombre y, al mismo tiempo, se crea una conexión entre los conjuntos de los valores culturales (diferentes) que estos individuos representan.

Estos valores –aunque se manifiestan a través de la palabra– no necesariamente presuponen signos materiales, por lo menos no en su cognición objetiva. Afirma Buber (1967) que el diálogo puede realizarse aun sin el lenguaje, sin un mensaje sígnico; este no representa la quintaesencia dialógica; en el diálogo más se necesita de silencio. Lo trascendental aquí es que los dialogantes comparten la vida humana en su secuencia temporal de sucesos, por lo que se dirijan el uno al otro, conmovidos recíprocamente. La visión dialógica de Buber, donde priorizó la mutua conmoción de los dialogantes, que “intercambian” sus culturas en el momento de dialogar, la categoría epistémico-informativa del diálogo, que fue imprescindible en la dialéctica dialógica de Platón, si no desaparece por completo, por lo menos queda invisible en el pensamiento de Buber.

Con todo, en su *arte de dialogar*, Platón había anunciado vital la comprensión mutua. Buber la resalta y la convierte en un rasgo fundamental en la conversación. Afirma que sin la comprensión mutua, los diálogos son *técnicos* o *enmascarados*, y solo los diálogos *verdaderos* la tienen. Y en estos últimos, precisa Buber, cada uno de los participantes estima y respeta al otro (o a otros) en su individualidad y originalidad, y se establece una viva relación recíproca (Buber 1967: 107).

El filósofo siempre resalta esta *relacionalidad* dialógica kierkegaardiana y de ahí se desprende la idea de pensar el diálogo a través del monólogo, como un acto totalmente opuesto. El diálogo, para Buber, tiene el valor social antes que cualquier otro. Frente a la teoría del individuo singular en relación con Dios a través de la oración, Buber enaltece la idea de *el individuo con el individuo* y, por tanto, denigra el monólogo *individuo* (Dore 2013: 158-159). La vida se convierte en monológica, explica, en aquella persona que no es capaz de asistir a la

sociedad, cuya parte forma, que no puede establecer contacto con la sociedad. Es despreciable la persona, que nunca sale de las fronteras de su propia mismidad. Además, Buber advierte que no hay que confundir el amor o el altruismo –aunque estos no existen sin el diálogo y tampoco sin el movimiento hacia el otro– con el propio diálogo como convivencia pública. Las relaciones entre los hombres son el hecho fundamental de la existencia humana, y su superioridad se manifiesta en el diálogo auténtico (Buber 1967: 103-109).

La construcción de la dicotomía diálogo/monólogo determinó que el concepto del diálogo se trasladara de la esfera puramente cognoscitiva a la esfera discursivo-comunicativa. De ahí, la importancia de la dialéctica dialógica de Platón. Las ideas, considera Buber, no solo se afinan en la búsqueda de la verdad, sino que se generan, se producen, surgen en el diálogo. Por esta razón se opone a la dialéctica entendida como una disciplina de lógica e indaga ansiosamente: “¿Cuándo la dialéctica del pensamiento se convertirá en la dialogicidad?” (Buber 1967: 113-115). La idea de Platón de la dialéctica dialógica regresa en la dialogicidad buberiana. El ímpetu comunicativo de la reciprocidad entre los dialogantes con sus distintas culturas es lo que está en la base filosófica de Buber.

En este camino, los trabajos de Bajtín (1895–1975), quien conoció la obra de Kierkegaard en la adolescencia y, posteriormente, la de Buber, dieron un fuerte impulso al tema. Si, según Kierkegaard, el origen del diálogo y del sujeto se encuentra en la naturaleza divina y define el propio ser (dialógico) del hombre, en Bajtín, el origen del diálogo tiene un carácter totalmente terrenal y humano. El ser *relacional* no es referente a sí mismo a través de un ser divino, y la vida es inagotable en su variedad y mutaciones, como lo vemos en Kierkegaard. Bajtín construye su noción del diálogo desde un conjunto: la filología (en Rusia una disciplina: la literatura y la lingüística) y la filosofía. Su teoría del diálogo se considera independiente, porque en palabras de Tatiana Bubnova, traductora de su obra, “aunque Bajtín bebiera de muchas fuentes, ninguna de ellas puede considerarse como una influencia decisiva en el sentido tradicional” (Bubnova 1996: 16).

Asimismo, podemos encontrar lugares comunes en el pensamiento de Bajtín y de Buber. Este último, quien vivió las dos guerras mundiales –un hecho trascendental para la filosofía, los filósofos y todas las personas pensantes– llegó a la conclusión de que el contenido y el estilo del pensamiento filosófico deberían cambiarse radicalmente en búsqueda de nuevos principios de comunicación y, antes que nada, a partir de la palabra viva, dialógica (Abrósimova 2008). Bajtín también enfrentó la misma época y la misma crisis filosófica, pero encontró y retomó estos principios de la filosofía para desarrollar una teoría del diálogo diferente. Su mirada *ideológica*¹⁰ se centró no tanto en las cualidades del individuo, sino en sus actos: éticos, morales, intelectuales, etc., así como los insertó en el mundo concreto de los sucesos y en el proceder de las experiencias; además, desde una perspectiva social. Este enfoque permitió a Bajtín superar la barrera de la filosofía anterior, que nunca había logrado borrar la diferencia entre la cultura universal (y que sigue siendo considerada la cultura alta) y la vida real; una filosofía a la que también perteneció Buber.

Bajtín no se encerró en las querellas de la razón teorizantes, sino que se concentró en la literatura. Consideró que esta representa un mundo que conecta los dos universos: el del pensar y el del vivir. El significado *ideológico* que emerge de las obras literarias, de acuerdo con Bajtín, se encuentra en la estructura poética, la que, a su vez, puede ser comprendida solo a partir de las condiciones sociales. Tal postura, que se formó como resultado del análisis de los personajes literarios (de Dostoievski, en primer lugar), le permitió revelar el gran rol del

¹⁰ La *ideología* para Bajtín se refiere antes que nada a la palabra *idea* y no a la política.

diálogo, en que el individuo (el novelista, el artista) “se eleva hasta una visión *objetiva* de la vida de las conciencias [de sus personajes – TS] y de las formas de su existencia viva” (Bajtín 2003: 54).

Como bien se sabe, Bajtín extendió el fenómeno musical de la polifonía hacia el diálogo literario, creando así una metáfora. La polifonía referida al género novelesco –escribe Bajtín en la página treintainueve– “significa solo una imagen analógica y nada más [...] Los materiales de la música y la novela son demasiado diferentes.”¹¹ Sostuvo que al igual que la novela polifónica, el diálogo obedece al contrapunto musical (*punktus contra punctum*), una perspectiva, que Grossman abrió en la narrativa de Dostoievski: voces diferentes que cantan de manera diferente, pero al mismo tiempo y un mismo tema. En el fondo de las novelas de Dostoievski está –Bajtín cita a Grossman– “el principio de dos o varias narraciones que se encuentran” y que “se complementan por contraste y se relacionan según el principio musical de polifonía”. A la composición literaria –despliega la idea de Grossman– se le traspone “la ley de pasaje musical de una tonalidad a otra [de modo que - TS] la novela se estructura con base en el contrapunto artístico” (Bajtín 2003: 68-70).

A Bajtín-filólogo no le interesa la polifonía en su materialidad lingüística. A pesar de la concepción, cercana a la visión formal y estructural (aunque *sui generis*¹²), la reflexión teórica sobre el diálogo polifónico proviene de los exteriores que rodean el intercambio de réplicas dialógicas. Ni la textura verbal de diálogo, ni los participantes, tampoco los autores o los lectores del diálogo; ninguno de estos aspectos se convierte en el objeto de análisis. El enfoque conceptual se centra en el *acontecimiento* dialógico. Con esto, Bajtín se refiere antes que nada a las condiciones, sin las cuales un diálogo (*verdadero*, en términos de Buber) no puede ser producido.

Una de las condiciones, que consideramos trascendental para nuestros días, es el principio de igualdad entre los dialogantes, que Bajtín asocia con la voluntad y la unidad. Bajtín establece este principio a partir de la fuerte crítica del trabajo de V. Komaróvich, quien había adoptado de manera demasiado estricta el método formal y estructural. Examinando el análisis que hace este autor de las novelas de Dostoievski, Bajtín expone su error y opina que Komaróvich solo busca explicar unas combinaciones entre los elementos formalizados de la novela, los que separa y solo se dedica a presentar unas series argumentativas incomunicadas entre sí. Bajtín, por el contrario, propone una perspectiva exterior a la palabra y afirma que, en los diálogos de Dostoievski, más que de palabras encerradas en el interior de los diálogos, se trata “de una combinación de conciencias equitativas con sus respectivos mundos” (Bajtín 2003: 38).

Estas *conciencias* dialógicas, añade, deben ser circunscritas en un plano de paridad y de relación simétrica sin que se subordinen unas a otras. Solo los interlocutores de derechos iguales pueden formarse como una entidad en un *acontecimiento* dialógico. En el caso contrario surge “una vacía unidad del acto volitivo individual” (Bajtín 2003: 40), donde lo vacío se entiende en términos de una especulación totalmente aislada de la vida real y –lo que en Bajtín es lo mismo– de la vida social. En el *acontecimiento* dialógico no se trata de una voluntad individual desconectada de las demás, sino, en cambio, de una combinación de muchas voluntades, y es precisamente esta combinación la que crea la *voluntad del acontecimiento dialógico*. Así se cierra el círculo, donde la posibilidad del *acontecimiento* dialógico depende de la situación autoexhortativa de los iguales.

¹¹ Retomamos esta cita como un ejemplo de creación de términos.

¹² En su reciente trabajo, Sisto (2015) propone hacer una revisión –lo que nos parece muy acertado– de la noción bajtiniana del diálogo (entre otras principales ideas y conceptos, que en algunas investigaciones no son consistentes con la propuesta del autor ruso).

A lo largo de su trabajo, Bajtín siempre regresa a la idea de la pluralidad. La novela de Dostoievski explica, no se estructura como la totalidad de una sola conciencia, la del autor, sino como “la total interacción de varias, sin que entre ellas una llegue a ser el objeto de la otra” (Bajtín 2003: 32). Aquí este autor se acerca a la dicotomía diálogo/monólogo de Buber, tomando la misma postura: cuando hay apropiación de diferentes conciencias por una sola, lo que llaman diálogo no es sino una disimulación, un enmascaramiento, porque el lugar del diálogo es ocupado por el monólogo.

En vista de la pluralidad que se incluye en la noción del diálogo, Bajtín revela otra condición del *acontecimiento dialógico*, formada por varios factores. Aquí lo relaciona con el *proceder dialógico*¹³. Bajtín examinó los diálogos teatrales, estudiando el análisis que había realizado Grossman, y llega a una conclusión contraria a la de Grossman: los diálogos teatrales, en realidad, al igual que los diálogos dramatizados de la narrativa, solo en apariencia son diálogos, puesto que siempre “están enmarcados en un monólogo sólido e inexpugnable” (Bajtín 2003: 31). Afirma más adelante en la misma página que si la estructura de los diálogos reales nunca es finalizada, la de los diálogos teatrales es totalmente monolítica. Este carácter se le da por su organización homogénea:

las réplicas de un diálogo dramático no rompen el mundo representado, no le confieren una multiplicidad de planos; por el contrario, para ser auténticamente dramáticos precisan de la unidad monolítica de este mundo.

(Bajtín 2003: 31)

El mensaje del autor -sea este el dramaturgo, cuentista o novelista- siempre tiene un destino determinado (la idea de la obra) y conduce las interlocuciones hacia un punto culminante. Además, un punto final requiere una construcción altamente lógica del pensamiento, y esta se limita a la esfera puramente cognitiva. El tiempo ha demostrado que la dialéctica (o el diálogo) de Platón, pensada como una solución cognitiva (encontrar la verdad absoluta), condujo a que esta se convirtiera en un método de demostración científica o en una lógica de investigación (Gadamer 2000). De esta manera, la ciencia abandonó por completo la idea del diálogo, de la conversación de múltiples conciencias, de la multiplicidad de los *logos*. Pero esto sería un futuro tema de reflexión.

La acción dialógica carece de cualquier tipo de determinismo o de rigor monológico¹⁴. Las conversaciones de voces múltiples y diversas se originan de la voluntad (unida) de diferentes conciencias, articuladas recíprocamente, y repelen las prescripciones estructurales y formales. Tal multiplicidad conversacional solo es posible en el interior del acontecimiento dialógico, que nunca llega a un punto final, y por tanto el diálogo siempre está abierto hacia la inclusión de elementos de contenido nuevos y de la motivación o la voluntad. Para una novela polifónica, insiste Bajtín, es fundamental lo inconcluso, lo no acabado, lo no prefijado, al igual que abierto, espontáneo, circunstancial y, en este sentido, libre. El orden de las ideas replicantes no se estructura de una manera fija, y solo en el monólogo “todo está decidido desde un principio, cerrado y concluido” (Gadamer 2000: 32). El carácter relativamente espontáneo de la acción dialógica permite que el pensamiento no busque “ser redondeado y acabado en un todo sistemático y monológico”, sino que se perciba como réplicas inconclusas. La libertad del

¹³ Lo denominamos como *acción dialógica*.

¹⁴ Jugando con la etimología de la palabra *monológico*: como la enunciación de una sola lógica, mono-lógico.

diálogo verdadero (polifónico) se debe a que el pensamiento (dialógico) “vive intensamente en las fronteras del pensamiento ajeno, con la conciencia ajena, y a su modo tiene carácter de acontecimiento”. Alterar esta dinámica interna de sucesión de réplicas significaría privar la acción dialógica de su propia naturaleza (Gadamer 2000: 54).

Desde hace unas décadas, la obra de Bajtín se ha convertido en una teoría general. A ello se debe que los análisis literarios y la propia idea de la polifonía se cristalizaran debido a la perspectiva discursiva que le dio el filólogo ruso¹⁵. Hoy el discurso se ha desarrollado como una teoría y un campo de estudios específicos, lo que permite incluirlo en las exploraciones del diálogo, un hecho discursivo por antonomasia.

En las páginas anteriores tratamos de mostrar que, a lo largo de la historia del pensamiento, la conceptualización del diálogo ha cambiado y se ha complejizado. Platón encuentra el sentido del diálogo en su contenido (la verdad cognoscitiva); Kierkegaard lo desplaza hacia la verdad del hombre sobre sí mismo a través de la oración (dialógica) con el Supremo, que nos parece una priorización del contenido en el diálogo. Buber y Bajtín dan un nuevo giro y comprenden el diálogo solo como la relación exclusivamente humana: Buber se refiere al diálogo desde una perspectiva de interacción entre los seres humanos, que necesariamente deben tener el mismo ímpetu dialógico compartido, y Bajtín, desde la contextualización social donde los diálogos se desarrollan.

4. EL DIÁLOGO DESDE UNA PERSPECTIVA DISCURSIVO-CONTEXTUAL

Si, desde la Antigüedad, el diálogo siempre ha ocupado un lugar notorio en el pensamiento filosófico, por el contrario, en las investigaciones relacionadas con el lenguaje, este tema es relativamente nuevo: apenas surge a finales del siglo XX. Fue precisamente cuando los estudios del discurso se separaron de la lingüística, cuya cúspide fue alcanzada por la lingüística generativa, la que, a su vez, consumó la Lingüística (“clásica”, “tradicional” saussureana). La Teoría del discurso, que en un principio se inició en la lingüística, puso el lenguaje en una perspectiva funcional-pragmática y, con esto, lo contextualizó.

La circunstancia importante para los estudios del diálogo fue el reconocimiento de los factores que dependían de las condiciones específicas y también de los individuos o grupos de individuos concretos. Esto llevó a que el concepto y el problema del diálogo en relación con el lenguaje solo pudieron ser comprendidos y analizados a partir de un paradigma diferente. El cambio paradigmático se inició a partir de la priorización de la *realidad discursiva*¹⁶, que Van Dijk (1980) propuso estudiar desde una gramática, semántica y estructura propias frente al análisis del lenguaje como un *sistema*, como un constructo teórico y, a fin de cuentas, convencional.

En un principio, la teoría del discurso se ocupó de textos escritos completos como unidades mayores de estudio. Anteriormente, la unidad máxima de análisis prácticamente fue concebida en el nivel oracional, a pesar de que hubo intentos de explicar el mecanismo de comprensión en las situaciones de habla reales, o lo que les parecía reales a los autores de la Teoría de los actos de habla. A su vez, las unidades mínimas de análisis ya no eran las oraciones, sino los

¹⁵ En Rusia (más correcto sería: Rossía), la filología –‘el amor por la palabra’– se entiende como una disciplina, que incorpora tanto la literatura como la lingüística, un dato que podría entender mejor la teoría de Bajtín.

¹⁶ Sobre el término *discurso* y su etimología se puede ver el trabajo de Natalia Parfenyuk y Walery Zukow (2014). Etymology and semantics of the term discourse in modern humanities

fragmentos (unos conjuntos de oraciones no extensos) equivalentes a ideas-párrafos¹⁷. La estructura del discurso, de esta manera, no tiene nada que ver con las estructuras lingüísticas, ni sus principios.

El cambio del paradigma saussuriano abrió nuevas perspectivas en el análisis del discurso dialógico¹⁸. Con el desplazamiento de la lingüística sistémica hacia la teoría del discurso se dieron pautas para el diálogo desde el lenguaje propiamente dicho, y no únicamente desde la retórica o la lógica.

A finales del siglo pasado, a partir de las investigaciones sobre el diálogo renacentista empezó la sistematización de los diálogos¹⁹. Así, los diálogos socráticos de Platón fueron clasificados dentro del *género literario*. Desde el mismo enfoque fue estudiada la obra de Cicerón (106/107 a. C. – 43/44), cuyo diálogo fue definido como *diálogo doctrinal* (Gómez 1988). Especial atención recibieron los diálogos del sirio de Samósata, Luciano (que vivió entre los años 125 y 181), “el escritor de diálogos que más impacto causó entre los humanistas europeos” (Del Rey Quesada 2012: 90), no solo por la declarada filiación narrativa sino “por las poéticas que descartan su afinidad con los otros modelos [grecolatinos - TS], a pesar de los indudables puntos de conexión”, explica Candelas Colordón (2003: 58). A la misma pléyade de los autores-dialoguistas pertenece Erasmus de Rotterdam (1466 – 1536) quien recrea, sobre todo, el modelo lucianesco adaptándolo a la materia de su tiempo,” según apunta Del Rey Quesada. Admirador de Cicerón, Erasmus lo recreó, pero “huyó de la postura de los ciceronianos extremistas y abogó por una solución más ecuménica”; al mismo tiempo creó una nueva tradición discursiva, de un nuevo género y de un nuevo estilo” (Del Rey Quesada 2012: 534-535).

Las exploraciones filológicas, centradas primordialmente en los documentos antiguos, se aproximaron al problema del estatuto genérico del diálogo escrito frente al diálogo hablado. Los *diálogos literarios*²⁰ –aludimos a la afirmación de Vian (2001: 158)– “mimetizan artísticamente un encuentro oral, sobre todo, los diálogos renacentistas”. El amplio campo dialógico, entonces, se limita a una manifestación particular del lenguaje: a la escritura renacentista, sumamente formalizada y retórica. Además, se revela una constante argumentativa clara. Más aún, ahora en palabras de Gómez (2010: 5): “la argumentación dialógica suele predominar sobre los otros elementos de la mimesis literaria”.

Los diálogos literarios, que se caracterizan por la interactividad, cooperación y persuasión en la apreciación de muchos expertos, son regidos por las pautas estructurales de los discursos argumentativos en general. También, en la estructura tripartita del diálogo literario, Vian distingue una introducción o “exordio”, una narración-argumentación-refutación y una conclusión o “peroración” (Vian 2001: 165). Tal estructuración muestra cierta rigidez y que – cita Vian a F. Jacques en la misma página– “cualquier diálogo, fundado sobre postulados de cooperación y racionalidad, está sujeto a reglas pragmática estrictas; cuanto más un diálogo literario”. La propia definición del diálogo literario de Vian parte precisamente de esta perspectiva estructuralista:

¹⁷ Ver, por ejemplo, entre otros, José Bustos Gisbert (2013). *Arquitectura: fundamentos discursivos del texto escrito en español*, Ed. Universidad de Salamanca; Jacinto González Cobas (2010). Causas del cambio de párrafo. Estudio de un texto narrativo, en: <file:///C:/Users/ASUS%201/Downloads/URN-NBN-SI-DOC-6LETSPCZ.pdf> o Tatiana Sorókina (2008). El párrafo. Las estructuras discursivas, en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?sessionid=B32F6F7FB536A7DB541AD1093C5235F7.dialnet02?%codigo=2722466>.

¹⁸ En la tesis doctoral de Del Rey Quesada (2012) se presenta una vasta bibliografía al respecto.

¹⁹ Una breve recapitulación histórica ver, por ejemplo, en un reciente trabajo de Gómez (2015).

²⁰ De la palabra *letra* y no de *literatura*.

Lejos de ser una secuencia cualquiera de frases, el diálogo es un texto cuya formación está sometida a reglas semánticas, pragmáticas y otras estructurales. Las frases y los razonamientos de un diálogo tienen una conexión textual particular”

y el hecho de que no siempre son observables y varían situacional y culturalmente, no dejan de ser

reglas actuantes en los diferentes niveles de una comunicación.

(Vian 2001: 166)

La perspectiva estructuralista, la que adoptan los especialistas entre los cuales encontramos a Vian, establece metas concretas. Entre estas está una clara distinción entre la ausencia de normas y la variabilidad y la diversidad cognitiva de los diálogos. Es toda una tarea de dificultades específicas, sostiene Vian, la de describir estas normas y definir su estatuto epistemológico, “es asunto de envergadura que ocupará aun a generaciones de críticos literarios” (Vian 2001: 166). Queremos aclarar que ello debe ser considerado desde un paradigma de la complejidad, que implica inclusión de varias perspectivas que no necesariamente sean coherentes entre sí.

Por último, nos parece importante mencionar una reflexión de Vian sobre la interacción e interlocución. Aquí recordamos el giro hacia la subjetividad –o la individualidad cultural o personal– de los interlocutores, que Kierkegaard, Buber o Bajtín enfatizaron en el fenómeno dialógico, aunque sin precisar la materialidad (oral o escrita) de los diálogos. Una serie de aspectos dialógicos se forma en torno a los participantes o, como los define Vian, un emisor y un receptor, locutor y alocutario. De paso aclaramos que estamos en desacuerdo con estos términos, que nos evocan un reducido y ya rebasado esquema de la teoría de la comunicación; preferimos otros, como: interlocutores, dialogantes o participantes, por su mayor transparencia semántica. La afirmación de Vian de que los aspectos subjetivos, como el psicológico y el social, intervienen de una manera más significativa de lo que puede parecer en un principio, nos parece más que acertada.

Por otra parte, la autora, quien también comparte y representa la opinión de muchos adeptos de la teoría del *diálogo literario*, considera que la “conversación natural” no pertenece al género dialógico y le es muy distinta (Vian 2001: 167). Vian desliga los diálogos escritos de las conversaciones (orales) por la subjetividad de estas. Al mismo tiempo, reconoce que los elementos subjetivos influyen en la construcción de los diálogos escritos (“verdaderos”); se trata de un conjunto de sentimientos, creencias, memoria, estado emocional, motivaciones, estructuras inconscientes y de patrones sociológicos como la autoridad, el poder, el prestigio, las ideologías, la motivación colectiva, etc. (Vian 2001: 183). Para la escuela del diálogo literario en general, el aspecto subjetivo es un factor genérico decisivo que impide la inclusión de manifestaciones discursivas orales en la dimensión genérica. Aquí es obvia una contradicción o lo que Bajtín denominó como la falta de equidad (conceptual-terminológica).

Algunas exploraciones admitieron que el diálogo literario es un género híbrido. Asimismo, se ha llegado al consenso de que los estudios sobre el *diálogo literario* no pueden limitarse a estudios disciplinares aislados. Pensamos que la dificultad de esta escuela está en el otorgamiento del estatuto de género solamente a una parte del fenómeno dialógico, en lugar de extender el problema conceptual y de definición de género al diálogo en sus manifestaciones diversas. La comprensión y, sobre todo, la explicación de la *realidad* dialógica implica más

factores y más perspectivas disciplinarias, puesto que por separado la filosofía, la retórica, la lingüística, la crítica literaria y la sociología no podrán definir el diálogo; el acontecimiento dialógico debe ser observado y puntualizado como un fenómeno complejo.

Las reflexiones sobre el diálogo, pensamos, deben priorizar la teoría del discurso que impensablemente abarca la noción del contexto. Frente a los factores estructurales del contenido del diálogo y los factores subjetivos de los dialogantes, podemos determinar el contexto como un factor objetivo. Visto desde el interior de la acción dialógica, el contexto impone ciertas restricciones en el uso del lenguaje para los participantes. Por otro lado, visto desde el exterior del diálogo, el contexto revela su función pragmática para el observador, quien, en aras de comprenderlo, necesita soportes situacionales y no solo lo que está dicho durante la acción dialógica. La “objetivación” por medio del contexto convierte el diálogo en un hecho de interés social.

La noción de contexto es tan importante, que en algunos casos prevalece sobre el propio diálogo. Tal es la situación cuando el propósito de las personas es *sentirse* involucrados en un acto comunicativo, en un acto de afable sociabilidad. Tal vez, la mutualidad de las intenciones del diálogo *verdadero* buberiano encuentra aquí su máxima expresión. Nos referimos a las situaciones verbales que muchos presenciamos (o participamos) más de una vez. Es cuando los interlocutores repiten las frases clichés de etiqueta o de cortesía: “¿Cómo estás? – Bien, gracias, ¿y tú? – Yo también bien. ¿Cómo está la familia? – Gracias, bien, ¿y la tuya? – Pues, así que estás bien. ¡Qué bien!” Esta alternancia de frases –cortas, un tanto repetitivas y con un contenido mínimo– puede durar bastante tiempo, y los participantes de este intercambio demoran mucho antes de que lo interrumpan. En estas situaciones, el contenido, su forma o la intención persuasiva no importan mucho, de hecho, a tal grado que surge un problema teórico: ¿este intercambio lingüístico realmente podría ser llamado diálogo o es un cuasi diálogo? Es una pregunta para discutir largamente, pero está claro que aquí, el contexto no solo predomina sobre los demás elementos dialógicos, sino los elimina como irrelevantes.

En las últimas décadas, el contexto se convierte en un punto importante para las exploraciones dialógicas. Cabe destacar que el interés, antes que nada, se centra en las manifestaciones orales del diálogo. Este nuevo giro no significa más que una mayor complejización del concepto de diálogo. Los conceptos son inseparables de los términos, por lo que los problemas denominativos también aumentan.

Así, respecto al propio término *diálogo*, todavía no se ha llegado a un consenso. Sin embargo, los investigadores parecen coincidir en la descripción de algunas propiedades del diálogo; la noción el *contexto* (dialógico) está entre las fundamentales.

Se observa que parece haber acuerdo entre los analistas en cuanto a ciertas características que se reconocen como definitorias del contexto, más allá de las incidencias que la cultura, la organización social de un grupo humano, el entorno físico tiene sobre el lenguaje

(Granato 2010: 59)

En el artículo, titulado “El contexto en la interacción coloquial: aportes de diferentes perspectivas teóricas”, esta autora presenta resultados de una exploración bastante exhaustiva sobre diferentes teorías relacionados con el contexto del *discurso oral interactivo*, término equivalente a lo que en este trabajo preferimos denominar *diálogo oral*. Granato analiza los contextos y los divide en diferentes tipos: lingüístico, social, sociocultural y cognitivo; además, distingue entre las conversaciones formales y no formales. Llega a la conclusión de que los

contextos *macro* (es decir, sociocultural y lingüístico) son precisamente los que inciden en el significado del discurso dialógico oral. Este resultado muestra que es difícil de sostener la idea de que el contexto es producto de la voluntad de los usuarios del lenguaje y de los modelos mentales subjetivos, individuales y siempre diferentes (Dijk 2008).

Pensamos que tanto en el concepto-término *contexto*, como en el concepto-término *diálogo* tienen una presencia simultánea los niveles macro y micro, pero cada uno de estos adquieren diferentes valores dependiendo de los objetivos que se establecen en el acto dialógico oral o que surgen de manera espontánea en el momento conversacional.²¹

El antes citado artículo de Granato forma parte de un libro titulado *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje* (Fonte Zaraboso y Rodríguez Alfano 2010), donde se enfatiza el denominador común para todos los artículos: la naturaleza dialógica del lenguaje. Es de destacar que este libro tiene un significado especial, porque inició formalmente el *Proyecto de estudios del diálogo*, al que se afiliaron especialistas de diferentes países. En las *Perspectivas dialógicas* se expone explícita o implícitamente el problema del contexto desde diferentes enfoques y métodos de análisis y también se reúne material, que muestra la multiplicidad de enfoques de investigación. Esta publicación representa uno de los no muy numerosos trabajos colectivos que refleja complejidad temática en torno al diálogo:

- variación diafásica en función de rasgos situacional-contextuales (Briz),
- evaluación de las teorías sobre el contexto y la interacción coloquial (Granato),
- identidad discursiva en las conversaciones espontáneas (Rodríguez Alfano y Koike),
- interacción dialógica y los procesos deícticos en los discursos políticos (Fonte, Villaseñor y Williamson)
- micro-nivel dialogal informal en función de las situaciones comunicativas institucionales en el contexto académico (Harvey),
- pragmática de las conversaciones espontáneas e informales frente a los problemas de identidad y de posicionamiento (Móccero),
- interacciones de desacuerdo de niños desde las estrategias discursivas y pragmáticas (Montes),
- normas conversacionales y la ironía (Flores Treviño),
- doble dialogismo de las categorías contextuales y el tópico en la enseñanza de la segunda lengua (Orlando),
- interrupciones en el diálogo conflictivo y distintos tipos de contextos (Bolívar),
- intencionalidad y el contexto como factores semántico-constructivos en el discurso oral (Pérez Álvarez),
- diálogo retórico-argumentativo clásico en la prensa contemporánea (Gutiérrez),
- relaciones de intersubjetividad en el cuadro del dialogismo entre el autor-creador y el personaje (dos Santos Cavalheiro),
- *escritoralidad*²² como una forma discursivo-dialógica en el espacio cibernético (Sorókina).

²¹ Pensamos que es necesario hacer una comparación exhaustiva entre los diálogos orales y escritos desde esta perspectiva teleológica para profundizar la comprensión del fenómeno dialógico.

²² Posteriormente (en el artículo *Escritura, lectura y redacción en los entornos tecnológicos, el impreso y el virtual*, publicado en el *Anuario de investigación 2013* del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-X, México) este término fue sustituido por *scriptoralidad* para evitar confusiones entre la palabra *escritura* y *escrituralidad*.

El volumen abrió el paso tanto a descripciones de índole teórico-conceptual y terminológica, como a reflexiones sobre los casos y aspectos particulares. La orientación general, que se da al diálogo aquí, es primordialmente hacia el lenguaje hablado. Pese a que algunos textos se refieren a los discursos dialógicos escritos (Harvey, Gutiérrez, dos Santos Cavalheiro) o mixtos (Sorókina), la mayoría de los trabajos evidencia interés por la forma hablada que, como señalamos, revela una tendencia general hacia la “liberación” de los estudios sobre el lenguaje escrito (particularmente, artístico-literario), hasta el momento predominantes en el campo de los estudios del diálogo.

Falta mencionar que, en este libro, el fenómeno dialógico hablado se denomina de maneras diferentes. Encontramos, por ejemplo, los vocablos como *conversación*, *interacción* (hablada) o *interlocución*. Estos vocablos forman una cadena de variaciones terminológicas, pero designan el mismo concepto y la misma realidad. En efecto, la variación no es cuantiosa y depende más de los enfoques temáticos que de la comprensión del concepto. Es importante señalarlo, porque ni el empleo de diferentes términos, ni su lectura presentan dificultades de comprensión, sobre todo a nivel teórico. Tampoco producen confusión alguna.

Relativo al mismo asunto terminológico, en las investigaciones sobre los diálogos escritos renacentistas hay todavía menos problemas. El término *diálogo literario*, –que, de hecho, nos parece ser redundante, puesto que el diálogo oral (espontáneo) no se acepta como un género específico–, es prácticamente el único que (junto con el término *diálogo*) es empleado por los especialistas en la materia. Sin embargo, el problema de denominación o de selección de los términos, realmente puede surgir con la inclusión de ambas formas lingüísticas del diálogo en un mismo campo.

La incorporación de dos manifestaciones materiales distintas del diálogo en un estudio general tiene sus fundamentos que, en los años ochenta del siglo XX, observamos en un cambio paradigmático dentro de la lingüística saussureana. Recordamos que esta se formó como una disciplina a principios del siglo XX y enfrentó a la filología, que exploraba el lenguaje a partir de documentos antiguos (escritos), y su metodología epistemológica. Los lingüistas se ocuparon ahora de las lenguas vivas y que les fueron contemporáneas y crearon un sistema de lenguaje muy diferente a los sistemas verbales que estudiaban, y sobre todo descodificaban, los filólogos. Curiosamente, la lingüística “clásica” si no había excluido formalmente, por lo menos no mostró afecto por la forma escrita,²³ que, además, fue reducida a una particularidad lineal, del lenguaje. La perspectiva antropológica en los estudios de la escritura, que podemos vincular con los nombres de Walter J. Ong y Giorgio R. Cardona, permitió pensarla como un hecho mucho más amplio y complejo. Es cuando empezó a reconocerse la influencia y la dependencia *mutuas* entre la escritura y la oralidad frente a la noción (unilateral) de que el habla produjo la escritura. Fue una verdadera revolución conceptual, que participó en la creación de nuevas teorías y metodologías (la pragmática, el discurso, la sociolingüística, entre otras) en el estudio del lenguaje verbal.

La dualidad del lenguaje y del discurso verbal debe incidir en las investigaciones sobre el diálogo de manera más notoria. Sin embargo, esta dualidad lingüística va a seguir produciendo divergencias y oposiciones en el campo conceptual-terminológico, lo que, en realidad, nutre el conocimiento y la propia ciencia.

²³ Es un tanto contradictorio que la lingüística construyó la fonología (no hay que confundirla con la fonética) y la sintaxis precisamente sobre el material verbal escrito.

5. ESTUDIOS TERMINOLÓGICOS (TERMINOGRÁFICOS). UN PANORAMA GENERAL

A finales del siglo XIX, el desarrollo de la ciencia y tecnología, el nacimiento de la ciencia lingüística y, además, el desarrollo de las conciencias nacionales condujo a un régimen lingüístico nuevo. El establecimiento de las políticas lingüísticas de dominación, la instauración de la supremacía de unas lenguas sobre las otras (“minoritarias”) y la instauración de las primeras como las lenguas *oficiales* enfocó a los especialistas en las regularizaciones y estandarizaciones en el campo lingüístico (Rodríguez y Schnell 2005). Estos factores crearon condiciones para la conciencia terminológica y contribuyeron al desarrollo del lenguaje especializado.

La primera mitad del siglo XX resultó ser muy importante para los estudios terminológicos. Es una etapa que no solo representa el “periodo de consolidación sino también el momento de alcanzar el reconocimiento internacional. Primero son los científicos y posteriormente los técnicos los que encabezan la iniciativa de armonizar la profusión de términos nuevos en las distintas ramas de la técnica y tecnología” (Rodríguez y Schnell 2005:88). Asimismo, es un periodo en el que se inicia la formulación de la *Teoría general de la terminología* (TGT).

El origen de la TGT se le atribuye a Eugen Wüster (1898–1977). El ingeniero, lexicógrafo, traductor, lingüista, bibliógrafo, conocedor de esperanto, profesor, bibliotecario austríaco, evidenció la necesidad de definir el trabajo terminológico como una esfera autónoma; asimismo explicó la exigencia de disponer de un corpus de los terminólogos profesionales. Uno de sus argumentos fue la vertiginosa entrada antes no vista de las sociedades, sobre todo desarrolladas, a la así denominada etapa posmoderna, claramente marcada por los avances tecnológico-técnicos. Wüster propuso elaborar nuevos principios de denominación e insistió en que el trabajo terminológico debía ser realizado a partir de los conceptos de un área de conocimiento específico. Adoptando el método onomasiológico, según el cual la selección de los términos finaliza el proceso de la comprensión, descripción y precisión conceptuales, expresó que tal conocimiento estaba en el dominio de los especialistas. Esto le permitió explicar y justificar la obligatoriedad de formar tanto una disciplina terminológica como a los expertos en esta: “si el trabajo terminológico debía partir de una estructuración de conceptos y atribuir a cada uno de ellos una denominación de referencia, este trabajo solo podían realizarlo los especialistas de las respectivas materias, porque solo ellos poseían este conocimiento” (Cabré 2005:2) y únicamente ellos son capaces de elaborar diccionarios especializados o técnicos. De esta manera, su labor consolidó la teoría y la práctica terminológica.

El 1979 se publicó la obra teórica de Wüster *Introducción a la enseñanza de la terminología general y lexicografía terminológica (Einführung in die Allgemeine Terminologielehre und terminologische Lexikographie)* donde se expuso la mencionada TGT. En este trabajo, Wüster se deslindó de la lingüística, anunció la terminología como una disciplina independiente y enfatizó que el objeto de estudio de la TGT está formado por el léxico exclusivamente especializado. Según la TGT, la prioridad y la autonomía en el proceso de formación de términos las tiene la conceptualización y no la denominación. Finalmente, en la teoría wüsteriana fueron plasmados diferentes principios y normas fundamentales que permitieron un trabajo colaborativo de los terminólogos a nivel internacional. La contribución de Wüster es inapreciable y muchas observaciones y normas de su teoría siguen vigentes.

Sin embargo, los estudios terminológicos posteriores mostraron que, con el paso de tiempo, era preciso reformular varios aspectos teóricos de la *Teoría General de la Terminología*. En el artículo “La terminología, una disciplina en evolución: pasado, presente y algunos elementos de

futuro” María Teresa Cabré (2005) esboza los elementos más relevantes que influyeron en la conceptualización y en la práctica de la terminología actual. Entre estos menciona:

- 1) la multiplicación de los intercambios culturales, incluyendo aquí científicos, entre lenguas de distintos tipos lingüísticos y de diferentes estatutos sociopolíticos;
- 2) la diversificación de las situaciones de comunicación especializada;
- 3) el crecimiento acelerado del conocimiento que se abre hacia las ciencias sociales y humanas;
- 4) la difusión del conocimiento especializado a través de los medios de comunicación de masas;
- 5) la inserción de las tecnologías en todos los ambientes profesionales;
- 6) los cambios en la consideración social y política de las lenguas por parte de los gobiernos:
 - a) la importancia de las lenguas propias como afirmación nacional y b) el desarrollo del corpus de las lenguas oficiales y de su uso a través de la redacción e implantación de planes de política lingüística.

Pero la propia lingüística ha dado un nuevo viraje. El interés de la lingüística se abrió hacia la pragmática y la semántica y también hacia la teoría del discurso, de la que hablamos en las páginas anteriores. Este nuevo panorama produjo cambios importantes en el campo terminológico-terminográfico:

Y de acuerdo con este replanteamiento, podemos decir que se ha pasado de considerar la terminología como una necesidad y una práctica homogéneas, a considerar un conjunto variado de necesidades que requieren prácticas distintas y generan aplicaciones adecuadas. De la homogeneidad y uniformidad en la producción de glosarios terminológicos, se ha pasado a la diversificación de recursos que cumplen por encima de toda la condición de ser adecuados a las características discursivas en las que van a funcionar socialmente

(Cabré 2005: 6)

En esta nueva perspectiva se resalta el carácter dinámico de las definiciones y de los términos. Por un lado, se acepta que el valor de las unidades léxicas depende de la pragmática; es decir, el significado habitual, el que podemos encontrar en los diccionarios generales, cambia su semántica a la especializada dependiendo de sus usos, las condiciones y las situaciones. Con esto, los recursos léxicos comunes ya no se oponen a los *thesaurus* terminológicos, porque “toda unidad léxica sería potencialmente una unidad terminológica, aunque nunca hubiera activado este valor” (Cabré 2005: 9). Por otro lado, se asume que los términos forman parte de los discursos, que construyen el conocimiento y la comunicación y que, a su vez, están formados por las concepciones y las tradiciones (verbales) culturales.

El ensanchamiento de enfoques y reformulaciones teóricas creó un panorama diferente en las actuales investigaciones de terminología. Surgieron propuestas nuevas, diversas e inclusive contrarias a la originaria TGT de Wüster. Entre las corrientes nuevas encontramos la *Teoría comunicativa de la terminología* (Cabré), la *Teoría sociocognitiva de la terminología* (Temmerman), la *Socioterminología* (Gaudin) o la *Teoría de la terminología cultural* (Diki-Kidiri).²⁴ En estas hay un denominador común: todas las investigaciones atraviesan el problema de la variación terminológica.

²⁴ Algunas breves descripciones de estas corrientes se encuentran en: Fernández Silva (2010), Zurbano López (2012), entre otros.

Por otra parte, la variabilidad en la denominación (de términos) se estudia desde distintas disciplinas y perspectivas. Mencionamos algunas: la medicina, la economía, la informática, la jurisprudencia, la biología, la lingüística, etc. Las variantes terminológicas, producidas por este paso de los términos por diferentes saberes, se estudian desde múltiples perspectivas como: intralingüística, cognitiva, didáctica, denominativa, léxica, conceptual, de traducción, diacrónica, contextual, estilística, pragmática, genérica, discursiva, comunicativa, entre otras. Tal diversidad, que debe ser entendida solo en un sentido amplio –y, agregamos, desde lo complejo–, descubre un potencial enorme que existe en el campo de la denominación (Seghezzi, 2013: 67), pero al mismo tiempo, revela gran probabilidad de confusiones entre los términos y sus significados.

Hace unos años, la revista *Debate Terminológico* publicó un análisis de la metodología de elaboración de definiciones terminológicas (Azarian y Tebé 2011). Los autores de esta investigación se dieron a la tarea de revisar los criterios en las normas españolas (UNE²⁵ 1-066 y UNE 1-070) y de explorar cómo estos criterios se aplican en la elaboración de diccionarios especializados, un importante recurso terminológico. El propósito fue “comprobar si estos criterios permiten cumplir los objetivos fijados por la estandarización terminológica: una comunicación segura y fiable entre los especialistas de un mismo ámbito” (Azarian y Tebé 2011: 3).

Fueron elaborados varios tipos de criterios. Los tres *criterios generales* incluyeron los siguientes: 1) el criterio gramatical (con una sola proposición); 2) el criterio de expresión verbal y 3) el criterio de la presencia explícita del sistema conceptual. Asimismo, los nueve *criterios de definición por comprensión*: 1) descriptor junto con características distintivas, 2) transparencia de los conceptos usados, 3) adecuación de las características al sistema conceptual, 4) concordancia entre los conceptos incluidos en el mismo sistema conceptual, 5) características esenciales de los conceptos que representan la unidad terminológica, 6) características positivas, 7) concisión, 8) definición completa que es similar a la intención del concepto y 9) no tautología. Cada uno de los criterios fue analizado y ampliamente ejemplificado.

Los resultados arrojaron una situación más que lamentable. En primer lugar, se reveló un problema de índole metodológica: los términos proceden de normas de ámbitos técnicos distintos y, en la mayoría de los casos, la correspondencia cuantitativa entre las normas técnicas y los vocabularios normalizados está ausente (Azarian y Tebé 2011: 7).²⁶ Otra dificultad se refiere a la distinción entre dos tipos de denominaciones: ontológica y lingüística (lexicológica). En otras palabras, existe una oposición entre el sistema de conceptos, que es regido por el principio onomasológico que parte del significado (el concepto) hacia los significantes, y, por el contrario, el sistema de vocabularios alfabéticos, que se construye a partir de los principios semasiológicos, es decir, de la semántica de las palabras hacia los conceptos. Siendo así, las definiciones ontológicas pretenden dar una caracterización de conceptos de manera exhaustiva y “tienen como fin incluir toda la información posible relativa a este concepto” (Azarian y Tebé 2011:13) sin considerar las restricciones temáticas ni ámbitos de procedencia. A su vez, las definiciones lingüísticas se enfocan en las características que diferencian una noción de las demás. Finalmente, se denotó una tercera causa, probablemente la más significativa, del fracaso en la elaboración de las terminologías: en la aplicación de los criterios, los especialistas tuvieron

²⁵ Las siglas de UNE significan Una Norma Española.

²⁶ Los investigadores mostraron “cómo un vocabulario normalizado corresponde temáticamente a un número de normas variablessegún el ámbito” lo que rompe las relaciones conceptuales entre los mismos términos, provenientes de distintos ámbitos técnicos y hace imposible la estructuración de los vocabularios de manera coherente (Azarian y Tebé, 2011:7).

un papel exclusivo y, como se ha demostrado “la sola intervención del especialista no garantiza siempre un producto terminográfico de buena calidad” (Azarian y Tebé 2011: 21).

Además, es preciso mencionar que también existen diferentes tipos de usuarios de la terminología. Isabel Santamaría Pérez (2009) siguiendo a Cabré, los sintetiza de esta manera:

1. terminólogos, lexicógrafos, neólogos, etc., quienes producen vocabularios;
2. especialistas quienes utilizan la terminología para expresar su pensamiento y comunicarse con otros especialistas;
3. usuarios que facilitan la representación o la comunicación: traductores, intérpretes, supervisores, redactores especializados, asesores lingüísticos o terminológicos, periodistas, etc.

Tal diversidad de criterios y de los agentes involucrados en la elaboración, aplicación y difusión de los términos condujo a una importante consideración. Si se quiere lograr coherencia y uniformidad terminológica se necesita un trabajo colaborativo. Este debe ser realizado por equipos plurales que, junto con los especialistas, integren terminólogos, responsables de la redacción y estructuración de las definiciones de vocabularios, y también documentalistas, informáticos, revisores.

Los autores citados ponen especial énfasis en el aspecto teórico. Afirman que los especialistas de un mismo ámbito profesional aún aplican los criterios normativos derivados de la *Teoría General de la Terminología*. Sin embargo, desde los años treinta, cuando Wüster emprendió su trabajo, tanto la práctica terminológica como los estudios teóricos han cambiado notoriamente, por lo que el marco teórico y la metodología de elaboración de definiciones resultan obsoletos e inadecuado (Azarian y Tebé 2011: 21).

Para subsanar la metodología de definiciones se proponen metodologías y enfoques diferentes. Entre estos solo mencionaremos algunos que últimamente han tenido amplia difusión: la *Teoría Comunicativa de la Terminología* de María Teresa Cabré, que radica en los principios lingüísticos y los estudios de la lingüística de corpus. Otra propuesta se refiere a los factores extralingüísticos y trata de una variedad de contextos,²⁷ tales como la cultura, el ámbito institucional, la tecnología, la economía o el desarrollo científico en general.

Las batallas terminológicas surgen con mayor fuerza en dos ambientes específicos. Uno es meramente teórico que se crea en torno a los discursos muy especializados, cuyos autores se cierran en su propia argumentación sin vista hacia la práctica discursiva *real* (contextual, situacional, histórica, etc.). En este ambiente (purista) no se admiten las variabilidades y su lógica es similar a la del segundo excluido. El segundo es el ambiente educativo, donde la variabilidad terminológica tiene lugar, debido a las posturas y conocimientos diferentes de los docentes. Aquí, las variantes de términos conducen a un problema serio: los docentes enfrentan la situación donde deben priorizar unos términos por más idóneos y omitir los demás para reducir la cantidad del material en aras de la didáctica, o simplemente, acuden a aquellos términos que les convencen más. Por otro lado, un corpus terminológico vasto confundió a los alumnos, pues aún no tienen suficientes bases ni habilidades, como apuntala Sabaj Meruane (2008: 120): “Aunque la diversidad de nociones no es un problema en sí para el desarrollo de una disciplina, sino más bien, esta diversidad plantea una enorme dificultad para aquellos que se inician en esta actividad”. Los acuerdos deben ser sustentados o los desacuerdos, suavizados.

²⁷ Sobre este aspecto leer, por ejemplo, el muy enriquecedor artículo de Bertha Gutiérrez Rodilla (2014).

6. CARACTERÍSTICAS DEL DIÁLOGO

La definición presenta un problema que empezó a visualizarse desde Aristóteles, quien, a propósito, habló de la correspondencia necesaria entre los conceptos y los términos. Es un problema común para muchas disciplinas, y los estudios sobre el diálogo también lo enfrentan, sobre todo, porque se relacionan directamente con los estudios del discurso y de la lingüística, los cuales, a su vez, observan el diálogo como una unidad lingüístico-discursiva. Para ellos, la complicación se debe, antes que nada, al propio lenguaje, una realidad multifacética y dinámica, que además, se manifiesta a través de distintas formas semióticas: oral, escrita y *scriptoral*.²⁸ Incluido el aspecto contextual y subjetivo, la tarea de definir y explicar el fenómeno dialógico se vuelve prácticamente insoluble: la cantidad de factores son incontables y las características son muy variadas y frecuentemente incompatibles y contrarias. Para resolver el problema término–concepto y, en general, abrir caminos desconocidos para el tema del diálogo se requiere una visión diferente. Nos parece que la perspectiva desde la complejidad es la más idónea en la actualidad, aunque conlleva ciertas dificultades y, claro está, problemas nuevos.

La dinámica del proceso gnoseológico está hecha de incertidumbres e interrogantes, algunas son de tipo metodológico. ¿Se puede establecer una terminología universal? ¿Es posible satisfacer a todos los especialistas, cada uno con sus objetivos, temas y perspectivas de investigación particulares? ¿El rigor terminológico realmente es la meta de las discusiones de investigación? Otras preguntas apuntan a los problemas concretos, entre los cuales se destaca el cuestionamiento de la naturaleza del diálogo y de sus constituyentes, asimismo sobre las formas verbales del diálogo y los contextos; también sobre los aspectos pragmáticos y didácticos del diálogo²⁹ entre otros temas.

Reunimos y resumimos algunas reflexiones sobre el fenómeno dialógico.

1. El diálogo está en la mira de diferentes saberes autónomos, y por lo regular su análisis se lleva a cabo de manera independiente. Los objetivos de análisis se distinguen y se determinan desde perspectivas distintas: todavía las tradiciones académicas predeterminan la actividad científica dentro del paradigma de modelos regidos por su propia lógica de construcción y su sistema explicativo específico, establecido por intereses disciplinares. De ahí vienen las exploraciones disciplinares independientes que, al encontrarse, producen confusiones (conceptual-terminológicas). Lo positivo aquí es que con estas confusiones se advierte que la realidad dialógica es mucho más compleja de lo que se ve desde cada saber particular por separado.
2. Una conjunción de los saberes conduce necesariamente a que las investigaciones se conviertan en colectivas y origina variedad de matices teórico-conceptuales dentro del conocimiento común. En la condición interdisciplinaria, la cantidad de investigadores y del material concreto (también sobre el diálogo) no solo se acrecienta, sino que también empieza a generar un problema: el conocimiento se convierte en heterogéneo. Pero el modo de pensar a partir del paradigma segregador no permite resolver ningún tipo de problema.

²⁸ No hay posibilidad aquí de entrar en el aspecto semiótico del diálogo, que definitivamente puede arrojar toda una variedad de aspectos no explorados aún.

²⁹ Viene a la mente el artículo Diálogo, dialogismo e interlocución (2003), de Jaimes de Casadiego, donde el diálogo de los niños entre 4 y 6 años se precisa como “el objeto de fundamentar propuestas de transformación de las prácticas sociales y pedagógicas en torno a la lengua materna” (p. 20). El diálogo es considerado aquí como una *estrategia discursiva* para la educación.

Aquí se puede hablar de dos caminos a considerar. Uno lo encontramos en la reflexión sobre el propio lenguaje (verbal), más común para el diálogo. Los recursos léxicos no son infinitos, sobre todo en el discurso académico-científico, por lo que los desacuerdos no son tan extensos. Esta consideración hace menos “conflictivo” y tenso el problema terminológico: se ven los límites del problema.

Otro camino se refiere a la cooperación de los expertos en la disciplina con los terminólogos (*terminógrafos*), expertos en el sistema lingüístico. Los especialistas, que se enfocan en la conceptualización y aclaración de una realidad concreta, acuden al lenguaje definiendo los conceptos, sin embargo frecuentemente pasan por alto la trascendencia de este último para su propia investigación; de ahí surge gran variedad de términos al designar las semejanzas y, por siguiente, tantos debates ficticios que no aportan al conocimiento. A su vez, el oficio de los lingüistas-lexicólogos se ocupa de la expresión de las ideas, conceptos, pensamientos; más aún, su tarea, ajena a las exploraciones cerradas en las temáticas concretas, es remediar varias posturas, visiones y perspectivas, cuya objetividad está en el propio acervo lingüístico-cultural, en las propias palabras-términos existentes, las cuales tienen determinadas reglas de producción y empleo desconocidas por los expertos en los temas particulares estudiados. Tal posibilidad de cooperación entre los dos oficios, si todavía no muy practicada en el mundo académico, es muy factible, pensamos, y dará resultados positivos. Referente al concepto del diálogo, también vemos posibles estos caminos a pesar de que muchos expertos son lingüistas; muy pocos son terminólogos, o *terminógrafos*.

3. Normalmente la noción del diálogo trae a colación la idea del monólogo, lo que, en nuestra opinión, es muy sano y fructífero. La presencia constante de la dicotomía diálogo-monólogo en las pesquisas teóricas puede aclarar las dos realidades discursivas. Pensamos que lo principal que las distingue es la noción de la autoría. Si las ideas y los juicios comunicados mediante un discurso monológico requieren una especie de *firma de autor*, que no es sino un reconocimiento (económico, ético, intelectual, social, etc.) del individuo en la sociedad; por el contrario, las ideas y juicios expresados (o producidos) en el acto dialógico no necesitan este tipo de gratificación: el diálogo en sí mismo –como un hecho compartido socialmente– permite construir (y deconstruir) las ideas. Hay otro aspecto aquí, el diálogo, como *arte dialéctico*, revela que el pensamiento, aun expresado por un individuo en soliloquio, en realidad, está lejos de ser completamente individual, antes bien, se genera a partir de otro(s) pensamiento(s) en un movimiento de intercambio (oral, escrito o *scriptoral*) en presencia física o en ausencia de los dialogantes.
4. Ahora, si de un *diálogo verdadero* se trata, es menester recordar un factor subjetivo: de la relación (o de la *relacionalidad*) entre los interlocutores. Todavía, la costumbre de pronunciarse monológicamente, sobre todo en los ambientes académicos³⁰, está tan arraigada que deja suspendidas las intenciones dialógicas (por lo regular, en los inicios del diálogo, con la intención de provecho mutuo), la reciprocidad de intenciones y la igualdad entre los dialogantes. Los factores interpersonales están en

³⁰ Todo el sistema de seminarios, coloquios y congresos estructurado rígidamente fracasa por no poder crear las condiciones para un diálogo académico real y provechoso; lo mismo sucede en nuestro actual sistema educativo, basado en la idea del maestro-conferencista-expositor. Ver, por ejemplo, T. Sorókina. 2015, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1324206>

la base pragmático-funcional del diálogo³¹; sin ella, un simple intercambio de réplicas no puede ser considerado como un discurso dialógico.

Tampoco hay que perder de vista que, como todos los factores subjetivos, la *relacionalidad* también se escapa del rigor en su conceptualización y caracterización terminológica. Además, junto con las relaciones interpersonales de los dialogantes, entra en juego otro factor subjetivo; Charaudeau (2009) lo denominó *contrato de comunicación* (por analogía con el concepto *contrato social* de Rousseau). Aquí solo resaltamos que los *contratos de comunicación*, o los contratos de compromiso, parecidos al diálogo, pueden perder fuerza a lo largo del mismo acto dialógico o simplemente romperse, sin que –curiosamente– el propio diálogo desaparezca. Esta ruptura es posible solo en las conversaciones-diálogos y es difícil imaginarla en los diálogos escritos.

5. Relativo a estos últimos, en las investigaciones sobre el diálogo, algunos estudiosos razonan que solo el diálogo escrito puede ser categorizado como género. Sin embargo, la mayoría de los especialistas incluyen los discursos orales, señalando las diferencias entre ambos. En nuestra opinión, el término *diálogo* es pertinente para ambas manifestaciones verbales, al igual que para otros sistemas semióticos: *scriptorales*, gestuales, auditivos, visuales, olfativos, táctiles, etc., los que crean sus propias estructuras, mecanismos y dinámicas dialógicas. La diversidad semiótica solo muestra que el diálogo abunda en tipos y subtipos y tiene una estructura abierta y compleja, si se quiere verlo como género dentro del sistema discursivo.
6. Hay una característica del diálogo a la que no se presta atención y que nos gustaría mencionar aquí. El discurso dialógico, como se sabe, se ejerce mediante la alternancia de las réplicas. Es una característica que pareciera ser meramente formal y no significativa. Sin embargo, el factor ritmo-tiempo en sucesión de las réplicas funciona como un transformador o, inclusive, infractor, porque puede convertir en un instante un diálogo en un monólogo y viceversa. Muchos diálogos fracasan por el ritmo mal empleado en la dinámica del intercambio de las ideas.³²
7. Finalizamos este resumen con una breve observación sobre algunos otros factores que influyen en el desarrollo del diálogo. En un fluir vivo, las réplicas conversacionales no siempre se ordenan según la lógica argumentativa (lo que es propio, por ejemplo, para la mayoría de los diálogos escritos). A menudo, las réplicas se organizan a manera de asociaciones, por lo que el contenido deja de obedecer al orden deductivo-inductivo. Los factores externos tienen un papel importante en el diálogo: empezó la lluvia o llegó una noticia inesperada para alguno de los participantes, se perdió el interés en el tema, los dialogantes se agotaron física o intelectualmente, y muchos otros. El tema del diálogo puede consumarse en cualquier momento y, con este, el propio diálogo. Al mismo tiempo y en el sentido contrario, la estructura dialógica es abierta y, potencialmente, puede incluir grandes cantidades de réplicas convirtiendo así el diálogo en un intercambio eterno de réplicas.

³¹ Aunque aquí también la cultura discursiva, que cambia de un país a otro, juega un papel primordial.

³² Sería interesante investigar este factor en los diálogos con expresiones semióticas distintas.

Presentamos esta lista para mostrar que existen muchos elementos que obstaculizan la definición y las descripciones exactas del diálogo. Pensamos que no es útil buscar conceptos y términos exactos, formatos lineales y estructuras armónicas; en otras palabras, modelos únicos para dilucidar fenómenos complejos como el diálogo. Ello no excluye, sin embargo, los enfoques de análisis específicos y desde los saberes particulares, siempre y cuando, el resultado tenga valor integral y aporte al conocimiento y a la práctica dialógica.

7. CONCLUSIÓN

El objetivo inicial de esta investigación fue organizar, hasta donde fuera posible, la terminología y los conceptos relativos al diálogo. Las indagaciones sobre el tema desde diferentes vertientes disciplinarias, han revelado algo inesperado.

Las características del diálogo, que redujimos a siete solo por falta del espacio, junto con las reflexiones anteriores, evidenciaron la necesidad de un cambio en la manera (o, si se quiere, en la metodología) de realizar las investigaciones sobre el diálogo. El modelo de investigación tradicional, al que la mayoría todavía estamos institucionalmente sometidos, disipa la complejidad de los fenómenos para mostrar el orden simple de las cosas (Morin 1994). El modelo tradicional también impone la preeminencia de la exactitud en las exploraciones científicas, además, exigiendo que los principios de la investigación se establezcan de manera inapelable y totalmente coherente en el campo de taxonomías y categorizaciones. Por otro lado, se exige aplicar la teoría –siempre especulativo-reflexiva– a la práctica concreta, pero este requerimiento se entiende de manera estricta, y la relación entre la teoría y práctica dialéctica frecuentemente se convierte en un sinsentido mecánico. De ahí surge una contradicción fundamental: se pretende sobreponer la metodología de la simplificación al mundo real, siempre contradictorio y complejo.

En el siglo XX, una visión distinta sobre el mundo empezó a cuestionar las viejas dicotomías paradigmáticas: materia/espíritu, caos/orden, verdad/falsedad, objeto/sujeto, fiabilidad/incertidumbre, doxa/paradoja, causa/efecto, parte/todo, razón/emoción, determinismo/libertad, entre otras. La nueva propuesta epistemológica de la complejidad partió de dos *creencias* (Morin): la complejidad es integradora (sin negar un determinado lugar a la propia simplicidad) y la complejidad es multidimensional en una virtual conexión de todo con todo. Por consiguiente, las dicotomías, que el paradigma determinista ya ancestral había establecido, dejan de funcionar y operar por separado y en direcciones contrarias, en cambio, entre ellas se establece un *diálogo de saberes* como se expresó Morin.

El diálogo es una realidad discursiva compleja. Las prácticas dialógicas son muy variadas y engloban múltiples factores; la propia comprensión del diálogo cambia a lo largo de la historia y también, las formas de ponerlo en práctica. Es lógico que sea imposible fusionar todos estos factores en un solo concepto y designarle un término único. Pero sí, creemos que, solo intentando hacerlo sin exigir certezas absolutas, se puede construir una imagen explicativa del diálogo con todas las incertidumbres que surgen inevitablemente al problematizarlo con cada aclaración nueva. Es una dinámica investigativa que corresponde a los principios del pensamiento complejo.

Las pesquisas y discusiones científicas, entonces, no están en la precisión ni rigor absolutos. Las ideas (los conceptos) y el lenguaje (los términos) se sitúan en algún lugar y en un tiempo concretos, se desplazan y se transforman junto con estos; además, se vislumbran

desde posturas sociales, culturales, psicológicas no solo distintas, también contrarias e inclusive antagónicas. Tal condición compleja los hace discutibles y alterables o, en otras palabras, prácticos y vivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrósimova L. V. 2008. Análisis histórico-filosófico de los conceptos de dialogismo del siglo XX: Buber, Rosenstock-Huessy, Bajtín. Tesis doctoral. Biblioteca científica de tesis doctorales. Versión en línea: <http://www.dissercat.com/content/istoriko-filosofskii-analiz-kontseptsii-dialogizma-xx-veka-m-buber-o-rozenshtok-khyussi-mm-b#ixzz3UZ7Z5UMW> (en ruso: Абросимова, Л. В. 2008. *Историко-философский анализ концепций диалогизма XX века* :М. Бубер, О. Розениток-Хюсси, М.М. Бахтин)
- Aguilar Prado, Enrique de Jesús. 2013. Sobre la situación dialéctico-dialógica entre Platón y Gadamer, en *Revista de filosofía*, 68: 21-37. Versión en línea: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-43602013000100004&script=sci_arttext
- Azarian, Jenny, Carles Tebé. 2011. La metodología de elaboración de definiciones terminológicas en vocabularios normalizados: análisis en normas UNE, en *Debate terminológico*, 7:2-23 <http://seer.ufrgs.br/index.php/riterm/article/view/20710/11961>
- Bajtín, Mijaíl M. 2003. *Problemas de la poética de Dostoievski*. México, Fondo de Cultura Económica
- Buber, Martin. 1967. *¿Qué es el hombre?* México, Fondo de Cultura Económica
- Bubnova, Tatiana.1996. Bajtín en la encrucijada dialógica, en Zavala, Iris M. (coord.) *Bajtín y sus apócrifos*. Barcelona, Anthropos
- Cabré, María Teresa. 2005. La terminología, una disciplina en evolución: pasado, presente y algunos elementos de futuro, en *Debate terminológico*, 1:1-14. Versión en línea: <http://seer.ufrgs.br/index.php/riterm/issue/view/No.%2001%20%282005%29>
- Candelas Colordón, Manuel. 2003. Modelos dispositivos del diálogo en el Siglo de XVI Español, en *Hesperia, Anuario de Filología Hispánica*, V:57-78
- Charaudeau, Patrick. 2009. El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: convenciones psicosociales y convenciones discursivas. <http://www.patrick-charaudeau.com/El-contrato-de-comunicacion-en-una.html>
- Dijk van, Teun A. 1980. *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México, Siglo XXI Editores
- Dijk van, Teun A. 2008. *Discourse and Context*, Cambridge University Press
- Dore, Catalina Elena. 2013. Søren Kierkegaard y Martin Buber: el mundo de la relación y el diálogo, en *Revista de Filosofía*, 134:155-175
- Fernández Silva, Sabela. 2010. *Variación terminológica y cognición. Factores cognitivos en la denominación del concepto especializado* (tesis doctoral). Versión en línea: <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/22638/tsf.pdf?sequence=1>
- Fonte Zaraboso, Irene y Lidia Rodríguez Alfano (comps.). 2010. *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*. México, Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León
- Gadamer, H.G. 2000. *La dialéctica de Hegel. Cinco ensayos hermenéuticos*, Madrid, Cátedra
- Gómez, Jesús. 1988. *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid, Cátedra
- Gómez, Jesús. 2010. La variedad del paradigma cortesano en el diálogo renacentista
- Gómez, Jesús.2015. El lugar del diálogo en el sistema literario clasista: después de 1530, en *Etiópicas*, 11, Versión en línea: http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num/11/art_11_2.pdf
- Granato, Luisa. 2010. El contexto en la interacción coloquial: aportes de diferentes perspectivas teóricas, en Fonte Zaraboso, Irene y Lidia Rodríguez Alfano (comps.). *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*. México, Ed. De la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León
- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. 2014. El lenguaje de la medicina en español: cómo hemos llegado hasta aquí y qué futuro nos espera, en *Panacea@*, XV, 39: 86-94. Versión en línea: http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n39tribuna_GutierrezRodillaB.pdf
- Jaimes de Casadiego, Gladys. 2003. Diálogo, dialogismo e interlocución, en *Enunciación*, 8:20-26, <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/2475/3453>

- Kierkegaard, Sören. s/a. Postscriptum definitivo no científico a las *Migajas filosóficas* (fragmento), Una primera y última explicación, Trad. Ana Fioravanti,
<http://sorenkierkegaard.com.ar/index2.php?clave=traduccion&idtraduccion=6&clavebot=traduccionesk>
- Koselleck, Reinhart. 2004. Historia de los conceptos y conceptos de historia, en *Ayer*, 53: 27-45
- Lyons, J. 1983. *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona-Buenos Aires, Paidós
- Morin, Edgar. 1994. *Introducción al pensamiento complejo*. Madrid, Gedisa
- Padilla Longoria, María Teresa. 2010. Antecedentes filológicos de la dialéctica socrático-platónica: etimología y orígenes de la palabra dialéctica, en *La AMEC. Memoria del III Coloquio de la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos* pp.69-82 <https://docplayer.es/53411894-Antecedentes-filologicos-de-la-dialectica-socratico-platonica-etimologia-y-origenes-de-la-palabra-dialectica-1.html>
- Parfenyuk, Natalia y Walery Zukow. 2014. Etymology and semantics of the term discourse in modern humanities, en *Journal of Health Sciences*, 4:151-160. Versión en línea: https://zenodo.org/record/10770#.VUPZVSF_Okq
- Peirce, Ch. S. 1986. *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión
- Rodríguez Ortega, Nadia y Bettina Schnell. 2005. La terminología: historia y evolución de una disciplina, en *ACTA*, 36:83-90 http://www.acta.es/medios/articulos/comunicacion_e_informacion/036081.pdf
- Sabaj Meruane, Omar. 2008. Tipos lingüísticos de análisis del discurso (ad) o un intento preliminar para un orden en el caos, en *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 46 (2):119-136.
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48832008000200007&script=sci_arttext
- Santamaría Pérez, Isabel. 2009. La terminología: definición, funciones y aplicaciones, en <https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF8#q=isabel+santamar%C3%ADa+p%C3%A9rez%2C+La+terminolog%C3%ADa>
- Seghezzi, Natalia. 2013. Variación terminológica: de la escritura a la oralidad, en *Debate Terminológico*, 9:62-80
- Sisto, Vicente. 2015. Bajtín y lo social: del discurso a la actividad dialógica heteroglósica, en *Athena Digital*, 15 (1): 3-29
- Tetenkov, N. B. 2003. *Gnoseología dialógica de S. Kierkegaard (Диалогическая гносеология С. Кьеркегора)*. Tesis doctoral de la Universidad Estatal de Pomor, Arjánguensk, Russia (en ruso),
<http://cheloveknauka.com/dialogicheskaya-gnoseologiya-s-kierkegora>
- Vian Herrero, Ana. 2001. Interlocución y escritura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para una poética del género, en *Criticón*, 81-82:157-190
- Zurbano López, Mónica. 2012. Reflexiones en torno a la variación terminológica y su importancia para el traductor jurídico, en <http://www.cttic.org/ACTI/2012/Actes/MZurbano.pdf>